



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones
Unidas (ONU), Nueva York

Intervención Debate Temático: Armas Convencionales Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América Octubre, 2025

Cotejar contra lectura

Gracias señor Presidente:

Vivimos una época en la que la seguridad humana y la dignidad de la vida se ven constantemente amenazadas por decisiones que se toman en los campos de batalla, talleres clandestinos y en mercados ilegales.

Es innegable que los regímenes multilaterales de control de exportaciones de armas y municiones se han visto afectados por grandes conflictos y han alimentado el crimen organizado, generando más de 600 muertes al día, evidenciando la magnitud del problema que debemos abordar con políticas contundentes y cooperación internacional.

Los esfuerzos para controlar la trazabilidad, la gestión de inventarios, el control de puntos de venta y sanciones efectivas contra el desvío son imprescindibles para reducir la violencia armada.

En tal sentido, nos congratulamos por la celebración de la reunión preparatoria de cara a la Primera Reunión del Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante todo el ciclo de vida y vemos con expectativa que este proceso sea positivo para la reducción de riesgos y seguridad de la gestión de municiones convencionales en cada etapa de su ciclo.

Para Guatemala este tema es de suma importancia y ante esto se trabaja contundentemente a través de la Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia armada para contar con un plan nacional de acción que se ajuste a las necesidades de nuestro país y aporte de manera positiva en los objetivos de la Hoja de Ruta de Centroamérica para Prevenir el tráfico y la proliferación ilícita de armas y municiones.

Por otro lado, no debería ser necesario recordar el horror y las secuelas permanentes que provocan las minas antipersonales y los explosivos sin detonar que han causado números alarmantes de muertes devastadoras, con niños entre las víctimas frecuentes y con enormes costes para el desminado y la rehabilitación de sobrevivientes.

Señor Presidente,

Mi país reitera su profunda preocupación ante los serios riesgos de seguridad que plantean los Sistemas de Armas Autónomos, los cuales amenazan los pilares de la paz internacional, el derecho internacional humanitario y los principios fundamentales de la dignidad humana y la rendición de cuentas.



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones
Unidas (ONU), Nueva York

Ante esto, es necesario sentar bases definitivas hacia instrumentos jurídicos y vinculantes que regulen, limiten y en los casos necesarios prohíban determinadas armas. No basta con exhortaciones; necesitamos normas jurídicas que definan responsabilidades, garanticen rendición de cuentas y establezcan mecanismos de verificación y penalización efectivos.

Finalmente es importante destacar que proteger a civiles, preservar la vida humana y sostener el derecho internacional no es sólo una obligación moral, sino una inversión en la paz y el desarrollo.

Muchas Gracias